

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

MODIFICACIÓN Nº 1

"PROYECTO PINTURA 2013"

OSCIEL ALEJANDRO SUAZO GONZÁLEZ

VARIOS ESTABLECIMIENTOS (PUERTO MONTT - LOS LAGOS)

Item: Fondos Concursables Folio GVG-0528-1

En Puerto Montt, a 18 de octubre de 2013, entre FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, RUT Nº 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional, doña MARIANELA GODOY RIQUELME, cédula de identidad Nº 10.603.963-1, ambas con domicilio en calle San Martín Nº 80, Puerto Montt, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y por la otra, don OSCIEL ALEJANDRO SUAZO GONZÁLEZ, cédula de identidad Nº 11.627.830-8, con domicilio en calle Lago Tagua-Tagua N° 9, Manzana 39, Pichipelluco, Puerto Montt, en adelante el "contratista", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 03 de septiembre de 2013, las partes celebraron un contrato de ejecución de obras referido a los inmuebles donde funcionan varios establecimientos de la comuna de PUERTO MONTT, Región de LOS LAGOS, que se realizó ciñéndose al presupuesto presentado por el contratista, conforme al tenor del instrumento aludido y los demás antecedentes que le acceden.

Se pactó en el instrumento citado que por las obras encomendadas se pagaría la suma de \$16.553.822.- y que éstas debían ejecutarse entre el 04 de septiembre de 2013 y el 18 de octubre de 2013.

Durante la ejecución de este nuevo acuerdo, ha surgido la necesidad de aumentar el plazo para la ejecución de estos trabajos, debido a hechos que impidieron el normal funcionamiento de los establecimientos, no imputables al contratista y conocidos de ambas partes, por lo que debe modificarse el contrato original en el sentido que se indica en la cláusula siguiente.

<u>SEGUNDO</u>: MODIFICACIÓN PLAZO. Fundación Integra conviene con el contratista en prorrogar el plazo de ejecución de las obras entre el 19 de octubre de 2013 y el 02 de noviembre de 2013.

<u>TERCERO</u>: VIGENCIA DEL CONTRATO. En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato original.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder del contratista.

SCIEL ALÉJÁNDRO ŠUAZO GONZÁLÉZ

11.627.830-8 CONTRATISTA MARIANELA GODOTALEME

O DIRECTION REGIONAL